

**UNION INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE
LA POBLACIÓN**

XXV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN

**LA NUPCIALIDAD EN CUBA. CARACTERISTICAS Y EVOLUCION EN EL
CONTEXTO DE LA CONCLUSION DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA**

**SESION 307: LA TRANSICION DE LA NUPCIALIDAD EN
MARCHA**

SONIA ISABEL CATASUS CERVERA

**TOURS, FRANCIA
JULIO 2005**

LA NUPCIALIDAD EN CUBA. CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCION EN EL CONTEXTO DE LA CONCLUSIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

AUTORA: DRA. SONIA I CATASUS CERVERA¹

INTRODUCCIÓN:

La segunda mitad del siglo XX en Cuba marcó el inicio de una etapa de trascendentes cambios en la vida social y económica del país y su de población. Partiendo de indicadores demográficos moderados, dentro del contexto latinoamericano en la década del 50 del pasado siglo, estas transformaciones socioeconómicas ocurridas a partir de 1959 incidieron de manera notable en la situación de la población, y de manera trascendente en la mujer y la familia cubanas, y han resultado de importancia en el proceso de su transición demográfica.

Ello no es más que la ratificación del hecho de que entre el crecimiento de la población y las tendencias de las variables demográficas, por una parte, y el desarrollo social y económico, por la otra, se manifiesta una estrecha interrelación.. Un determinado grado de desarrollo económico y social actúa sobre la dinámica de la población, su reproducción, su forma de participación en la actividad socioeconómica, etc, mientras que la dinámica y el crecimiento poblacional tienen importantes efectos sobre el desarrollo. Desde el punto de vista demográfico, en la actualidad, Cuba se encuentra al final de su transición demográfica.

A pesar de que Cuba es un país subdesarrollado económicamente, y que desde inicios de la década de los 90 ha atravesado – al igual que la mayoría de los países subdesarrollados – una fuerte crisis económica, desde el punto de vista demográfico continúa manteniendo indicadores semejantes al de las naciones desarrolladas.

Ello se manifiesta en el año 2003, por ejemplo en un crecimiento poblacional de 0,9 por cada mil habitantes, un nivel de fecundidad de 1,63 hijos por mujer (0,79 hijas por mujer) - la más baja de América Latina-, una esperanza de vida al nacimiento para ambos sexos (2001-2003) de 76,15 años, una tasa de mortalidad infantil de 6,3 por cada mil nacidos vivos, y un nivel de urbanización del 75,3% (CEPDE 2004).

Cuba tiene la población de menor crecimiento demográfico en el contexto latinoamericano. Distingue este proceso, además, el hecho de que el diferencial de los indicadores demográficos más significativos según los diversos territorios y subgrupos de población resulta relativamente pequeño, lo que podría ser expresión de que aquellas acciones que se han venido realizando en función del desarrollo socioeconómico y que han traído como resultado los cambios observados en el comportamiento demográfico nacional, presentan una cobertura amplia en todo el país.

¹ **DRA. SONIA I.CATASUS CERVERA.** Demógrafa. Profesora Titular. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. CUBA Presidenta de la Sociedad Cubana de Estudios de Población. catasus@cedem.uh.cu

BREVES COMENTARIOS SOBRE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA CUBANA:

Cuba comenzó su transición demográfica con el inicio del pasado siglo XX, constituyendo uno de los países del área latinoamericana donde más tempranamente se inicia este proceso. Además se manifiesta – durante su trayectoria – combinaciones de niveles de mortalidad y fecundidad relativamente equilibrados tanto por el peso de la reducción de ambas variables, como por el ritmo de avance durante las diferentes etapas. Estos dos comportamientos no constituyen los únicos rasgos distintivos o peculiares de su evolución en la región; dado que a lo anterior se incorpora su acelerada culminación con un comportamiento homogéneo dentro de los diversos territorios y subgrupos poblacionales del país, lo que constituye una experiencia inédita en el subcontinente latinoamericano.

Particular resulta los matices que adquiere el desarrollo de este proceso además, en el contexto de un país subdesarrollado, constituyendo por tanto y de manera definitiva, las importantes y trascendentes acciones contenidas dentro de la política social que se ha venido desarrollando el país desde inicios de los 60 el motor que acelera y signa la culminación de esta transición con un peculiar rasgo de homogeneidad. (CEDEM, et.al:1995, págs 9-15; Hernández, R. 1986)

Utilizando en el esquema que establece 4 posibles etapas durante la transición demográfica, éstas temporalmente se ubicarían en el caso cubano de la siguiente forma: (CEDEM, et.al:1995, pág 12-14)

Primera etapa:	$e^{\circ}_o < 45 - TGf > 6$	Cuba (1900-1905)
Segunda etapa:	$45 < e^{\circ}_o < 55 - 4.5 < TGf < 6$	Cuba (1930-1935)
Tercera etapa:	$55 < e^{\circ}_o < 65 - 3 < TGf < 4.5$	Cuba (1950-1955)
Cuarta etapa:	$e^{\circ}_o > 65 - 2 < TGf < 3$	Cuba (1975-1980 ²)

La Tabla 1 del Anexo presenta el balance de los indicadores demográficos más significativos para cada una de las etapas consideradas.

Por su parte, la nupcialidad, como variable muy estrechamente relacionada, básicamente con la transición de la fecundidad, ha experimentado a su vez cambios de interés que podrían asociarse con cada una de las etapas antes descritas, en función de su impacto o del lugar ocupado (segundo - inicialmente, y tercero – en los momentos finales del proceso) dentro de los determinantes del cambio de la fecundidad.

Corresponde, por tanto, realizar una valoración de los principales características y evolución de la nupcialidad en el contexto de la transición demográfica cubana

LA NUPCIALIDAD. EN LAS DOS PRIMERAS ETAPAS DE LA TRANSICIÓN

Los inicios del pasado siglo XX resultan de gran trascendencia en la historia y en la formación de la república cubana, marcados por la conclusión de las guerras de independentistas (1898) y de la etapa colonial, y el inicio del proceso de

2 Acotación de la autora

neocolonización del país por la metrópoli norteamericana, (durante 58 años) circunstancia esta última que incidió de manera decisiva en todos los órdenes de la vida de la nación con la consecuente repercusión en su devenir demográfico.

En el contexto de los cerca de 35 años en los que transcurren las dos primeras etapas de la transición demográfica cubana, las principales características de la nupcialidad la proporcionan los censos levantados a partir del análisis de los más relevantes aspectos del comportamiento de la situación conyugal. No se dispone de estadísticas confiables de matrimonios para la época.

CUADRO 1. CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA. CENSOS 1899 – 1931

CATEGORIAS	1899	1907	1931
SOLTERA	57,1	48,6	47,1
CASADA	20,9	29,7	34,1
UNIDAS	11,3	13,2	10,9
DIVORCIADAS	0,0	0,0	0,3
VIUDAS	10,7	8,5	7,6
Unidas/Casadas *	54,4	44,3	31,9

* Por cada 100

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1 del Anexo

El cuadro 1 contiene las estructuras de la situación conyugal obtenidas a partir de los ajustes realizados –básicamente con relación a la categoría unión consensual - evidencia un importante cambio, principalmente en las categorías de solteras (disminución de 10 puntos porcentuales en los 32 años considerados), y de casadas (aumento del 63%). En el caso de la relativa alta proporción de solteras, es necesario acotar que durante los 30 primeros años de siglo Cuba tuvo una fuerte inmigración de alrededor de un millón trescientas mil personas fundamentalmente solteras, si bien éstas eran en su mayor parte masculinas.

Otro aspecto a destacar resulta la importante proporción de mujeres con vínculo marital, proporción que se incrementó del 32,2% en 1899 al 45% (semejante a la proporción de solteras) en el 1931. Dentro de este comportamiento el papel de la unión consensual dentro del esquema de la formación de las parejas va a comenzar a cobrar importancia. La unión consensual ha existido desde la época colonial española y los censos anteriores al 1899 hacen referencia a ello de una u otra forma. Esto se refleja – como tendencia general durante toda la transición demográfica cubana– a partir de la relación unida/casada (u/c).. En estas dos primeras etapas de la transición las oscilaciones de la relación (u/c), y presumible subestimación, pueden asociarse con los procedimientos utilizados para la reconstrucción de la información necesaria, así como a las probables autolimitaciones en el momento de la declaración.

Lo anterior se justifica en el hecho de que durante la época colonial y las primeras décadas del siglo XX, las uniones consensuales no eran públicamente aceptadas y por ende desprotegidas de la sociedad y las leyes. El incremento de la unión consensual en aquella época – y básicamente en el XIX – se explicaba, entre otros elementos a partir de la prohibición de los matrimonios interraciales, el desbalance demográfico en

cuanto a la existencia de mujeres blancas, los altos aranceles que exigía la formalización del matrimonio religioso, y la ausencia en las ciudades menores y en el campo, durante mucho tiempo, de registros civiles

Por ello el matrimonio legalizado sólo interesaba a la clase dominante y pudiente como un necesario requisito para la conservación y transmisión de sus bienes mediante la herencia. (Díaz, M. 1994. Pág 7)

Para este período no resultó factible obtener estimaciones confiables de la edad media al matrimonio o unión (SMAM) a partir de la proporción de solteras por las dificultades de la información censal de base en lo relativo a la agrupación por edades y a la consideración – en algunos años - de la unión consensual dentro de la categoría de solteros

Con relación a la presencia femenina en la vida pública, los estudios sobre el tema plantean que entre un 10,7 y un 5,3 de la fuerza de trabajo en esos 3 decenios era femenina, - en una tendencia decreciente, como reflejan las cifras - y las tasas de actividad que oscilaban entre un 8,8 y el 3,7% en igual sentido, reflejo, presumiblemente, de los efectos de la gran corriente inmigratoria de las 3 primeras décadas de siglo la que acompañada de un relativo auge económico para la época y posibilidades de empleo pudieron propiciar una muy modesta incorporación femenina, aún cuando eran escasas las posibilidades de empleo para ellas.

Esta circunstancia se revierte en la década del 30 como resultado de la gran crisis económica mundial de aquellos años que impacta fuertemente en el país y en su primer renglón económico – el azúcar de caña – y que deprime de manera dramática los indicadores económicos, entre ellos la oferta de empleo, y la consecuente exigua presencia femenina dentro de la fuerza de trabajo de la época. (CEDEM, 1976, pág 176)

CARACTERÍSTICAS DE LA NUPCIALIDAD. EN LA TERCERA ETAPA DE LA TRANSICIÓN

La década del 50, donde se ubica la tercera etapa de la transición demográfica cubana, constituyó un período muy difícil y tenso para la sociedad cubana tanto desde el punto de vista económico, como – y básicamente - sociopolítico. El fuerte proceso dictatorial a que estaba sometido el país por el gobierno de turno, con las consecuencias correspondientes, impactaron además de en la vida socioeconómica de la nación, de alguna forma en sus indicadores demográficos; y en la nupcialidad se produjo un desplazamiento de las uniones, al menos formalizadas que se materializan, cómo se refleja en las estadísticas, en los años iniciales de la siguiente década.

El cuadro 2, elaborado a partir de la información del censo de 1953, muestra el comportamiento de la situación conyugal femenina en los inicios del referido decenio.

**CUADRO 2. CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL
DE LA POBLACIÓN FEMENINA, E INDICADORES ASOCIADOS
1953**

CATEGORÍAS	1953
SOLTERA	37,2
CASADA	35,4
UNIDAS	19,5
DIVORCIADAS	0,8
VIUDAS	7,0
Unidas/Casadas *	54,8
Edad media al matrimonio (SMAM)	22,02
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	87,8

* Por cada 100

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1 del Anexo

Como se muestra en el cuadro, en 1953 la mujer con vínculo marital resultó el 54,9%, y la relación entre las casadas y unidas se eleva con relación a las dos primeras etapas de la transición, lo que podría reflejar - entre otros aspectos - una mejor declaración de esta categoría por parte de las féminas.

Como aspecto singular en este sentido es necesario acotar que entre las jóvenes de 15-19 años el censo de la época reflejó ya una mayor proporción de uniones consensuales dentro de las mujeres con vínculo marital, - como el único grupo de edad donde se manifiesta este hecho - para una relación de u/c de 137,6, comportamiento que se ratificará en los censos finales del siglo XX con mayor peso

Por otra parte, si bien desde 1887 se estableció en el país la obligatoriedad de efectuar el matrimonio civil, no existe prácticamente información sistemática de estadísticas vitales de matrimonios para momentos antes de la década del 50, en que se dispone de algunos datos fragmentarios.

De ello se desprende que el nivel de la nupcialidad en el segundo lustro de los años 50 se mantuvo en niveles estables entre 4,4 y 4,6 matrimonios por cada mil habitantes, resultado - como se explicó anteriormente - de la inestabilidad económica y política que no propiciaban un adecuado clima para la formación de nuevas familias. En 1956, la edad mediana de los que se casaron se estimó en 27,6 años los hombres y 22,9 años las mujeres - con 4,7 años de diferencia

Por otra parte en esta década la presencia de la mujer en la actividad económica resultó mayor en comparación con las 2 primeras etapas de la transición aunque poco satisfactoria aún: 17,1% de los trabajadores, y con una tasa de actividad femenina del 12,4%, si bien su participación se centraba dentro del sector de los servicios, el que acogía al 64,7% de todas las trabajadoras.

LA NUPCIALIDAD EN LA ETAPA FINAL DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Las décadas del 60 y el 70 del pasado siglo XX resultaron de trascendente impacto en todos los órdenes de la vida del país. En 1959 triunfa la Revolución Cubana. El gobierno recién instaurado, promotor de un nuevo proyecto social, desde sus inicios aplicó una serie de importantes transformaciones en el país que significaron cambios sustanciales en la estructura socioeconómica y política y que repercutieron -además- de forma apreciable en el comportamiento demográfico de la población. (Catasús, S. 2004; CEDEM, 1976; Colectivo de Autores, 1988).

Así, en la década del 60, se produce inicialmente un fuerte aumento de la fecundidad, catalogado como un “boom de nacimientos”; comienza un flujo migratorio externo negativo -de ciertas magnitudes en determinados momentos- y se acelera la disminución de la mortalidad.

La redistribución del ingreso, conjuntamente con la ejecución de diversas políticas sociales de gran aceptación popular como la gratuidad de la educación y la salud pública, la eliminación del desempleo y generación de nuevos puestos de trabajo -dirigidas todas ellas a la elevación del nivel de vida de la población y a la eliminación de las diferencias seculares en razón del color de la piel, sexo, grupo social o área de residencia- constituyen los elementos básicos que se asocian con el aumento del crecimiento natural de la población en estos años.

A partir de los años 70 se evidencia una aguda disminución de la tasa de crecimiento anual de la población, dada por un acelerado descenso de la fecundidad y la profundización de aquellas medidas sanitarias y de salud que ya venían actuando de forma favorable sobre los indicadores de la mortalidad.

El proceso de disminución de la fecundidad comentado trae como resultado que en 1978 el nivel de la fecundidad se ubique por debajo del simple reemplazo. Esta circunstancia unido a que la mortalidad alcanzó niveles de esperanza de vida al nacimiento de 70 años, permite ubicar en estos años la conclusión de la transición demográfica cubana .

La nupcialidad, al igual que las variables del crecimiento y las diversas características demográficas también fue impactada por todo este amplio e integral proceso de cambio, proceso que se refleja en su tasa bruta de nupcialidad.

CUADRO 3. CUBA: TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD 1960 -1980.

(Tasas en por mil)

AÑO	TBN	AÑO	TBN	AÑO	TBN
1960	9,2	1967	6,4	1974	7,3
1961	10,3	1968	10,2	1975	7,0
1962	8,3	1969	10,2	1976	6,5
1963	7,6	1970	13,5	1977	6,5
1964	6,1	1971	13,0	1978	6,1
1965	8,9	1972	8,9	1979	6,5
1966	6,0	1973	7,0	1980	7,1

Fuente: CEE, 1987, pág 153

Resulta interesante observar los altos valores que en diversos momentos de estos 20 años alcanza la tasa bruta de nupcialidad, asociados a diversos hitos vividos por el país en ese período de trascendentes cambios. Por ejemplo:

.- el alza en los dos primeros años del decenio de los 60 podrían interpretarse como consecuencia del ambiente de seguridad económica y social que para la población trajo el advenimiento de las nuevas estructuras socioeconómicas y políticas, así como la realización de aquellos matrimonios postergados durante los 50, por las causas antes explicadas. Además, en esos años iniciales se llevó a cabo una campaña conocida como “Operación Familia” dirigida a la legalización de las uniones consensuales, y que es responsable de entre el 15 y el 39% de los matrimonios realizados entre 1961 y 1963.

.- el incremento entre 1967-1971, si bien podría estar influido por la legalización de uniones de facto, éstas se produjeron básicamente de manera espontánea y no bajo el influjo de la exhortación de los años iniciales de los 60., y que oscilaron entre el 11 y el 20% de los matrimonios efectuados. (Editorial Ciencias Sociales, 1977 págs 24 –36)

Uno de los grupos poblacionales que experimentó importantes y positivos cambios como consecuencia de las nuevas estructuras sociopolíticas que se iniciaban fueron las mujeres, y numerosas acciones se realizaron, inicialmente, dirigidas a combatir la desigualdad social y elevar la condición de la mujer dentro de la vida del país.

En ese sentido las esferas de la salud, la educación y el empleo resultaron concentradoras de las más importantes políticas sociales desarrolladas. Las acciones en la esfera de la educación, no sólo en la considerada como formal, sino en aquellas dirigidas a las personas de ambos sexos que ya se encontraban fuera del sistema educacional, con la intención de superar el índice de analfabetismo existente entonces, y posteriormente de mantener y elevar de forma paulatina sus niveles educacionales; la capacitación para ejercer diversos oficios, las campañas por incorporar a las amas de casa al estudio y después al trabajo, la creación de infraestructura diversa que facilitara a la mujer su incorporación a la vida pública (círculos infantiles, seminternados, lavanderías, comedores, etc), la creación de empleos, así como la promulgación de leyes que contribuyeran a la mayor presencia de la mujer en la vida social y económica del país, fueron – entre otras y en muy apretada síntesis – medidas concretas que redundaron en el logro de una mayor participación femenina, en la vida socioeconómica cubana, y que a su vez influyeron en los trascendentes cambios del patrón demográfico del país.

Como ejemplo de ello la participación femenina en la actividad económica femenina en 1970 se representó en una tasa del 16 %, con un peso dentro del total de trabajadores del 18,5% Por sectores su presencia se diversificó, disminuyendo su participación en el correspondiente a los Servicios al 41,4%, y aumentando de manera interesante –en comparación con momentos anteriores – en los del Comercio (26%) y la Industria (21,4%) (CEDEM, 1976, pág 176, 179, y 183)

Sin embargo es a finales de la década del 70, - etapa donde se enmarca la conclusión de la transición demográfica – donde la mujer experimenta su trascendental salto en la participación de la vida económica y social. Así lo ratifica el censo de 1981 con una tasa de actividad femenina del 32,8%, y el peso de las féminas trabajadoras dentro del total

de la fuerza de trabajo, el 31,3%. Por sectores, su mayor presencia se ubicó en la Esfera no Productiva (49,2%) se desarrolló, entre otras, en la esfera de la educación, la salud, culturales, recreativas y sociales en general. Dentro de la Esfera Productiva los mayores desempeños estuvieron en la Industria 17,7% y el Comercio, 12,2%. (CEE, 1984, págs cxcviii y ccix)

Todos estos cambios en la vida de la mujer, trascendentes en la década de los 70, se reflejaron, además de en la fecundidad, en la nupcialidad, como se constató inicialmente, en el comportamiento de las Tasas Brutas de Nupcialidad del referido decenio. (Cuadro 3). Sin embargo, para tratar de precisar mejor este proceso durante el decenio dentro de la población femenina se recurrió a un indicador más específico: la Tasa General de Nupcialidad Tipificada³, así como otros indicadores ilustrativos.

CUADRO 4. CUBA: TASA GENERAL DE NUPCIALIDAD FEMENINA TIPIFICADA* Y EDAD MEDIANA AL MATRIMONIO. DECADA DEL 70.
(Tasas en por mil)

AÑO	TGN	EM	AÑO	TGN	EM
1970	43,8	22,99	1976	20,9	22,39
1971	41,4	22,55	1977	20,3	22,51
1972	28,2	21,74	1978	18,7	22,32
1973	15,6	21,67	1979	19,5	22,41
1974	23,5	22,10	1980-	20,6	22,42
1975	22,8	22,38			

*Población tipo: Mujeres de 15 años y más en 1970

Fuente: CATASUS, Sonia. 1991. Tabla 9 del Anexo

El cuadro refleja cómo la frecuencia de los matrimonios en las féminas de 15 y más años se han ido reduciendo desde inicios de la década en más de un 50%. Esta disminución no podría considerarse como indicativo de que la mujer cubana que ha asumido un fuerte protagonismo dentro de la sociedad, haya renunciado a su relación de pareja, sino que más bien ha comenzado a tomar más peso la unión consensual, que en períodos anteriores, como vía – al menos inicial – de formar pareja, como se analizará a continuación. Por otra parte la edad mediana no varió de manera importante, y la diferencia con la edad mediana masculina osciló entre 4,07 y 3,30 años.

Un análisis de la situación conyugal en los dos años censales cercanos al quinquenio 1975 –79, posibilitará complementar la visión del comportamiento de la nupcialidad en esta importante última etapa de la transición demográfica cubana.

Durante este decenio, de importancia por la peculiar evolución de los diversos indicadores demográficos, a la vez que la fecundidad se ubica por debajo del reemplazo, se produce un fuerte rejuvenecimiento de su calendario, se produce además un sensible cambio en la estructura de la población producto de su entrada en el proceso de

³ Tasa General de Nupcialidad: Relaciona el número des mujeres que contraen nupcias en el año considerado con la población femenina de 15 y más años. En este caso, además, el indicador tipificado consideró como tipo a la población femenina de 15 y más años en 1970.

envejecimiento, hecho que justifica la tipificación de la estructura de la situación conyugal en 1981 a los efectos de una más adecuada comparación temporal.

**CUADRO 5 CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL
DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, E INDICADORES
ASOCIADOS 1970 y 1981**

CATEGORÍAS	1970	1981	1981 Tipificada*
SOLTERA	28,2	22,0	18,0
CASADA	39,6	38,3	40,9
UNIDA	21,2	20,9	22,0
DIVORCIADA	4,4	6,9	7,3
SEPARADA ⁴	---	4,9	5,2
VIUDA	6,5	7,0	6,6
Unidas/Casadas **	53,6	54,5	-----
Edad media al matrimonio (SNAM)	19,47	19,81	
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	89,6	95,75	

* Estructura Tipo, la de 1970. ** Por cada 100

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1; y Tabla 2 del Anexo

Como se muestra en el cuadro 5, la comparación de la estructuras entre 1970 y 1981 estandarizada, ratifican las valoraciones realizadas en párrafos anteriores, dado que se pone de manifiesto un incremento de las mujeres con vínculo marital (60 a 62%), la Proporción de mujeres célibes a los 50 años se reduce considerablemente (de 10,4% a inicios del decenio a 4,25% al final del mismo).

Asimismo, en el caso de la nupcialidad, la edad media al primer matrimonio o unión también refleja un ligero rejuvenecimiento de 2,55 años con relación a la situación en la década del 50, rejuvenecimiento que podría estar en concordancia con proceso similar pero mucho más acentuado que experimentó la fecundidad cubana en el primer lustro de los 80. Por áreas urbana y rural las edades medias alcanzaron 20,17 y 19,12 años, respectivamente.

En este sentido, si compara la proporción de las solteras cubanas en 1981 por grupos de edades con la proporción que se observa en otros países de la región en la década del 70 como Colombia, Costa Rica, México, Perú y Venezuela, las de las antillanas resultan – en general las más bajas, y muy similares o más cercanas a las caribeñas de República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago . No obstante, de manera específica la proporción de solteras cubanas entre 15 –19 años (71%) resulta la menor entre los

⁴ El censo de población y viviendas de 1981 incorporó en el estudio de la situación conyugal la categoría de **separado**, la que considera a “ las personas que habiendo formado parte de un matrimonio formalizado o unión estable se encuentran separadas y sin haber adquirido otro estado conyugal , es decir, no se han divorciado y no viven unidas o acompañadas.”

países analizados, superándola por debajo sólo Jamaica en 1 punto porcentual. (United Nations, 1986, pág 6).

Por otra parte, como la unión consensual continúa adquiriendo importancia entre las cubanas como vía de formar parejas. Por grupos de edades resulta destacable el peso de la consensualidad en las jóvenes menores de 20 años, entre las que – como grupo – presentan una relación de 167,2 unidas por cada 100 casadas. De manera más específica son las edades de 15, 16 y 17 años donde la consensualidad sobrepasa el comportamiento promedio del grupo de manera más acentuada. Estas altas proporciones también se manifiestan entre los adolescentes varones de similar grupo etáreo, con un indicador promedio de 189,2 unidos por cada 100 casados, y con un mayor impacto en las edades de 16, 17 y 18 años.

Ello podría ser muestra o bien que los jóvenes están cambiando su concepción con relación al matrimonio, o que en la declaración censal los jóvenes identificaron como unión consensual un tipo de relación de pareja que no implica necesariamente la cohabitación y la responsabilidad económica y que algunos países recogen como “unión visitante”.

En general, el importante incremento que la unión consensual ha experimentado en la mayoría de los grupos de edades en que entre 15 y 55 años entre 3 y 8 de cada 10 personas con vínculo marital se encuentran bajo este estatus, podría explicarse además, por el reconocimiento y protección que el Estado, a través del Código de Familia, brinda a este tipo de unión con su reconocimiento, y a su descendencia la que disfrutará de iguales derechos con independencia del estado civil de sus padres. (MINJUS, 1975).

Otra importante manifestación dentro del esquema de la situación conyugal en esta etapa final de la transición, lo constituye el peso que adquieren las mujeres que – de una u otra forma – han disuelto el vínculo marital.

A partir de tasas brutas de divorcialidad en la década de los 60, las que variaron – entonces - entre 0,5 y 2,4 divorcios por cada mil habitantes, éstas presentaron un comportamiento oscilatorio entre 3,6 y 2,4 por mil en los 70. En este contexto la proporción de mujeres que rompen el vínculo marital ya sea por divorcios como por separación se incrementa en un 134% entre 1970 y 1981, al pasar estas proporciones del 6,5 al 13,9%, circunstancia que presenta gran trascendencia por su importante incidencia en la estabilidad de la familia.

Entre los adolescentes este proceso cobra significación y trascendencia. En primer término la frecuencia de los divorcios entre las muchachas de 15 a 19 años resulta entre 4 y 7 veces superior a la de sus coetáneos masculinos, debido probablemente al hecho de que las mujeres se casan a edades más tempranas. De igual forma, entre los jóvenes casados, más del 50% disuelve el vínculo durante los dos primeros años de matrimonio. No obstante, de manera específica, entre los jóvenes menores de 20 años prevalecen los separados sobre los divorciados, probablemente por presentar la unión consensual la mayor incidencia que el matrimonio legal.

Estudios sobre las relaciones de pareja acerca de las causales de la divorcialidad, bajo un enfoque psicológico – principalmente – han identificado una serie de factores que

actúan como potenciadores de la ruptura de los matrimonios (PUÑALES, A. 1993, págs 75, 76).

En primer término se consideran los cambios ocurridos en la posición social de la mujer a partir de 1959 y que se materializan entre, otros aspectos, en la elevación de su nivel cultural, su mayor participación en el empleo con la consecuente independencia económica, y la mayor aceptación social de la condición de divorciada.

El proceso de envejecimiento, que acusa la población cubana, se ve más reforzado, relativamente, en el caso de las mujeres, donde se observa un 20,3 por ciento con edades inferiores a los 15 años, y un 15,0 por ciento de 60 años y más, (entre 15 y 59 años esta proporción alcanza el 64,7 por ciento) Asimismo se consideran como elementos asociados al divorcio el ingreso a edades más jóvenes al matrimonio, la ausencia de preparación de individuos para asumir la relación de pareja, la ausencia de comunidad valorativa entre los cónyuges con relación a con qué objetivos se casaron, la existencia de expectativas no coincidentes respecto al matrimonio y los roles del hombre y la mujer dentro del mismo, la presencia de condiciones de vida desfavorables y los conflictos generados en la convivencia con otros familiares, etc.

LA NUPCIALIDAD EN LOS AÑOS RECIENTES

Las décadas de los 80 y los 90 consolidan, desde el punto de vista demográfico, la etapa final de la transición cubana.

A inicios del presente siglo XXI y específicamente en el año 2003, la población cubana ascendía a 11 230 076 personas, y sus indicadores más notables reflejaban un nivel de fecundidad de 1,63 hijos por mujer, una tasa de mortalidad infantil de 6,3 por cada mil nacidos vivos, y una esperanza de vida al nacimiento de 77 años (2001-2003) para ambos sexos. (CEPDE, 2004)

En el segmento femenino de la población el que representa el 49,9 del total, con una edad mediana de 35,41 años, el proceso de envejecimiento, que acusa la población cubana, se ve más reforzado, relativamente. Dentro de ellas un 20,3 por ciento con edades inferiores a los 15 años, y un 15,0 por ciento de 60 años y más Es de señalar, que esta tendencia al envejecimiento implica que ya, en la actualidad, dentro de las mujeres de la tercera edad el 72 por ciento tenía 65 años ó más, y un 8,7 por ciento 85 años y más, circunstancias que se refleja en la proporción de mujeres viudas, las que en un importante porcentaje suelen –además - vivir solas.

Un análisis de la situación conyugal femenina más reciente la proporciona la Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI) de 1995, - al no disponerse aún de información censal cercana,- se refleja en el cuadro 6.

Así, la estructura para el 95 del pasado siglo reitera – como aspectos de interés – el incremento, con relación a la década anterior, de las mujeres con vínculo marital, lo que ratifica la intencionalidad de la mujer cubana de vivir en pareja, dado que al arribar a los 50 años sólo el 4,3% podría considerarse célibe.

Por otra parte, en ese año la edad media al primer matrimonio o unión se ha elevado (con relación a 1981) a 20,56 años, es decir en 0,26 centésimas de año, comportamiento tal vez no totalmente esperado tomando en consideración el incremento que se viene observando en la unión consensual con particular énfasis en las adolescentes.

Dentro de este comportamiento se ratifica el peso de la consensualidad en las adolescentes, donde antes de los 20 años se presenta una relación de 143 unidades por cada 100 casadas.

Otra manifestación de interés dentro de la estructura conyugal en 1995 resulta el aumento de la proporción de viudas, como consecuencia del envejecimiento poblacional más acentuado entre las féminas conjuntamente con la lógica diferencia por sexo de la esperanza de vida (75,13 años para los varones, y 78,97 las hembras), así como las de aquellas que han roto el vínculo marital.

CUADRO 6. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS, E INDICADORES ASOCIADOS. 1995

CATEGORÍAS	1995
SOLTERA	15,2
CASADA	40,0
UNIDA	22,2
DIVORCIADA	9,7
SEPARADA	4,6
VIUDA	8,3
Unidas/Casadas *	54,3
Edad media al matrimonio (SMAM)	20,56
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	95,7

* Por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

Como se comentó oportunamente, las últimas dos décadas del siglo anterior así como los pocos años transcurridos de la actual centuria presentan para los diversos indicadores sociodemográficos de la población una particular homogeneidad, con diferenciales relativamente pequeños entre áreas geográficas e incluso en función de algunos atributos cualitativos de la población, característica que signa – además – el patrón demográfico cubano.

Con el interés de valorar si esta tendencia se observa también en el comportamiento de la situación conyugal, se han obtenido las estructuras correspondientes por territorios y en función de determinados atributos cualitativos de la población femenina, si bien se presentará una panorámica principalmente descriptiva, dado que las fuentes de información utilizadas no proporcionan valoraciones que posibiliten obtener una explicación del comportamiento observado. De igual forma el análisis de la situación

conyugal según las características o atributos seleccionados se comentarán de manera independiente – para la población femenina cubana en su conjunto – consciente de que la interrelación entre algunas de ellas (como podría ser con la distribución por regiones) porporcinaría una visión más amplia.

En primer término, por áreas urbana y rural las respectivas estructuras muestran los comportamientos esperados en las categorías básicas para esta clasificación geográfica: una menor proporción relativa de solteras en las áreas rurales, mayor proporción de unidas, rasgo que constituye en este caso la vía prioritaria para formar pareja, así como una menor edad al matrimonio o unión, y una menor proporción de las que han disuelto la relación marital (un 60,2% más de mujeres urbanas que rurales han roto el vínculo).

Es interesante apuntar además, que entre áreas la brecha de las edades se ha abierto a 1,85 años, lo que implica 85 centésimas de años más que en el 1981, como resultado de un aumento – fundamentalmente – del aumento de la edad media al matrimonio o unión de las mujeres urbanas en 1995 con relación al 1981, mientras que en las rurales ésta no han variado de manera importante en dicho período. Sólo un 3,8% de las mujeres rurales permanecen célibes al cumplir los 50 años.

CUADRO 7. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS, E INDICADORES ASOCIADOS SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL. 1995

CATEGORÍAS	URBANA	RURAL
SOLTERA	15,9	12,8
CASADA	42,3	32,3
UNIDA	17,3	38,5
DIVORCIADA	10,9	5,7
SEPARADA	4,8	4,1
VIUDA	8,8	6,5
Unidas/Casadas *	40,9	119,4
Edad media al matrimonio (SMAM)	21,0	19,3
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	95,55	96,20

* por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

Al particularizar en la unión consensual como vía de formar parjea, se observa esta preferencia, como se ha expresado, en la jóvenes menores de 20 años tanto urbana como rural. Las primeras presentan una relación de 107 unidas por cada 100 casadas, mientras que las rurales más que duplican dicho índice al mostrar una relación de 244,8 por cada 100. Además, la consensualidad es preferida por todas las mujeres rurales que se encuentran dentro del período fértil, observándose una tendencia inversa en las que han superado ese período de la vida.

Otra visión, desde el punto de vista territorial del comportamiento de la situación conyugal lo constituye el comportamiento por Regiones, las que se han conformado de la agrupación de 13 de las 14 provincias en que se encuentra establecida la división político administrativa del país. (Ver Tabla 3 del Anexo)

Como elementos más prominentes de la comparación de la situación conyugal por regiones podrían señalarse:

- La mayor proporción de mujeres casadas se presentan en las 3 regiones más occidentales del país, incluyendo la región capital: Ciudad de La Habana. En esta última región se encuentra, además, la mayor proporción de viudas como reflejo, entre otras posibles causas, de contar con la población femenina más envejecida de la nación.
- Resultan los dos regiones orientales de la isla las que poseen mayores proporciones de mujeres en unión de facto, siendo la del extremo más oriental donde este tipo de vínculo supera al legal, comportamiento tradicional dentro del esquema conyugal del país.
- El más alto porcentaje de mujeres divorciadas y separadas viven en Ciudad de La Habana, lo que podría vincularse con el hecho de ser la capital del país el área donde la mujer, presumiblemente, tiene una vida pública más amplia, diversa y compleja.
- Valorando la preferencia hacia la unión consensual sobre el matrimonio legal, en los diferentes grupos de edades, se constata que sólo en Ciudad de La Habana es donde las mujeres de todos los grupos de edades, incluyendo las adolescentes, forman sus parejas en mayor proporción a partir del matrimonio legal.
- Las adolescentes del resto de las regiones establecen su vínculo marital, en mayor o menor proporción, de manera preferente a partir de la unión consensual, siendo las jóvenes de las dos regiones orientales las que presentan las mayores inclinaciones. Ello lo demuestra el indicador u/c, el que en la región centro oriental es de 214,4 mientras que en la oriental alcanza 237,4 unidas por cada 100 casadas para el grupo de 15-19 años.
- En la región más oriental del país, además, las mujeres hasta los 40 años que mantienen vínculo marital, éste en mayor proporción es de tipo consensual más que legal.
- Las edades medias al matrimonio o unión (SMAM) muestran a las mujeres de la capital como las de mayor edad promedio, siendo éstas –además -las que en mayor proporción llegan célibes a los 50 años (6,9%). Este comportamiento contrasta con las centro-occidentales, que son las que más tempranamente establecen pareja, mientras que las residentes en las regiones occidental y las centro oriental son las que en una pequeña proporción del 3% no llegan a casarse o unirse cuando han alcanzado los 50 años de edad.

La historia del poblamiento cubano, una vez extinguida la población indígena como consecuencia del descubrimiento y posterior colonización de la isla por los españoles durante los siglos XV al XIX, se forma de la inmigración de españoles, africanos y en mucha menor proporción asiáticos, llegados a la isla con propósitos bien definidos y diferentes durante esas centurias. Como consecuencia de ello Cuba es un país

multirracial, y la clasificación por color de la piel – como uno de los rasgos cercanos a la característica raza– permite acercarse al estudio de la situación conyugal femenina en base a este importante atributo de la población. Valoraciones distintivas podrían ser, para las mujeres entre 15 y 64 años, entre otras las siguientes: (Cuadro 8)

CUADRO 8. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 A 64 AÑOS, E INDICADORES ASOCIADOS SEGÚN COLOR DE LA PIEL. 1995

CATEGORÍAS	BLANCA	NEGRA	MESTIZA
SOLTERA	13,4	21,6	19,1
CASADA	45,9	37,0	32,0
UNIDA	23,1	21,0	31,0
DIVORCIADA	10,7	10,6	8,8
SEPARADA	3,8	6,8	6,6
VIUDA	3,1	3,1	2,6
Unidas/Casadas *	50,3	56,7	97,0
Edad media al matrimonio (SMAM)	20,01	22,59	20,36
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	97,23	95,24	93,21

*Por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

- La menor proporción de solteras dentro de las mujeres blancas, proporción que supera en un 61,2% la proporción del subgrupo más alto, las mujeres negras.
- Las mujeres blancas, además, presentan la mayor proporción de casadas, así como mayor proporción de las que se declaran con vínculo marital.
- El mayor peso de las mujeres unidas se encuentran entre las mestizas, con una relación de 97 unidas por cada 100 casadas
- El grupo racial que en porcentaje mayor agrupa a las féminas que han disuelto el vínculo marital lo constituyen las de color de piel negra, siendo también las que en mayor proporción viven sin pareja.
- La actitud de las adolescentes de estos tres grupos ante la formación de parejas, refleja, en primer término, que los tres grupos se inclinan favorablemente a establecer una unión de facto, más que legal. Sin embargo, resultan las mestizas, en primer término y las negras en segundo lugar, las que recurren con mayor peso a esta fórmula, y presentan una relación u/c que más que duplica a las adolescentes blancas. (296,1; 269,1 y 111,2. unidas por cada 100 casadas, para las adolescentes mestizas, negras y blancas, respectivamente) En este sentido, al comparar el presente comportamiento con la actitud asumida en 1981, se observa que las mestizas mostraban entonces un comportamiento semejante al actual, dado que la relación u/c fue entonces de 291,9; las adolescentes negras han acentuado sus preferencias por la unión de facto, dado que mostraron en 1981 una relación de 169,9. mientras que las blancas han ido variando con el decursar del tiempo esta tendencia a favor del matrimonio, como lo expresa su

relación de entonces de 143,0 unidades por cada 100 casadas. (CATASÚS, S, 1991, tabla 15 del anexo)

- Con relación a la edad al primer matrimonio o unión se manifiesta nuevamente la tendencia al ascenso, con respecto a momentos anteriores del tiempo. Al igual que se observó en 1981, las mujeres negras son las que se casan o unen a edades más tardías, y las blancas a las más tempranas. Las blancas han envejecido ligeramente la edad de inicio a la unión en 30 centésimas de año, las negras en 1,7 años – la más acentuada -, mientras que las mestizas sólo la han ampliado en 24 centésimas de año. Por otra parte, las diferencias que se observaron entonces entre los grupos con edades extremas de 1,20 años, se ha ampliado en 1995 a 2,6 años.
- Aún cuando las mestizas no son las que inician la unión marital a las edades más tardías, sí son las que en menor proporción logran casarse o unirse antes de arribar a los 50 años de edad, dado que sólo el 93,3% de ellas cumple este propósito, presentando, por tanto, un porcentaje menor que las blancas y las negras.

Dentro del proceso de elevación sistemática participación de la mujer en la vida social y económica del país se encuentra el constante incremento de su nivel educacional. En 1995, las cubanas entre 15 y 64 años en un 2,7% no tenían nivel escolar alguno, un 25,8%, nivel de primaria, el 32,8% de media básica, un 31,1% de media alta y un 7,6% superior o universitaria. CEDEM-IPF-ONE, 1995

Por otra parte, la proporción de mujeres matriculadas (dentro del total) en planteles de enseñanza correspondientes a los niveles de educación media, de adultos, y superior en 1995 resultó del 50,2; 56,7 y 59,6, respectivamente, mientras que las matriculadas en el nivel superior en el curso 1996/97 ascendió al 60,2%. Asimismo, en el curso escolar 1997-98 las graduadas universitarias representaron el 52,9% de los egresados totales, mientras que en el curso 2002-2003 esta proporción alcanzó el 62,9%. Todo ello es indicativo de la mayor incorporación, permanencia y éxito de las féminas ante la elevación de su nivel educacional. (ONE, 1999 págs 113 y 116; CEM-UNICEF, 2000, pág 179; ONE 2004a, pág 23).

La estructura de la situación conyugal por nivel educacional de las mujeres de 15 a 64 años en 1995 se presenta en el cuadro 9

Entre los elementos peculiares que imprime el nivel educacional a la estructura conyugal se encuentran:

- ✓ La mayor proporción de solteras entre las mujeres con nivel superior o universitario de educación, porcentaje que resulta 3 veces mayor de las que tienen concluido el nivel primario
- ✓ Son, además, las del nivel primario las que en mayor proporción se declaran con pareja
- ✓ Las proporciones de las que han disuelto la relación conyugal no presenta diferencias de importancia entre aquellas que ha concluido algún nivel escolar, si bien en el caso de las que tienen nivel de media alta esta proporción es superior (17,4%).

- ✓ Al analizar el peso de la consensualidad dentro de las mujeres con vínculo marital como vía para formar la pareja, resultan las que no han podido alcanzar nivel alguno o no han podido concluir la primaria, las que con mayor frecuencia seleccionan este tipo de unión, como se expresa mediante la relación unida/casada, siguiéndoles las de nivel medio básico, aún cuando proporcionalmente, las de nivel primario terminado presenten un mayor porcentaje de mujeres en unión consensual.

CUADRO 9. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 A 64 AÑOS, SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL 1995

CATEGORÍAS	NIVELES EDUCACIONALES				
	NINGUNO O PRIMARIA SIN TERMINAR	PRIMARIA TERMINADA	MEDIA BASICA	MEDIA ALTA O SUPERIOR	SUPERIOR O UNIVERSITARIA
SOLTERA	5,0	8,0	18,6	16,8	24,6
CASADA	39,8	43,1	37,9	47,1	39,6
UNIDA	32,5	30,0	26,9	16,8	19,9
DIVORCIADA	7,6	9,2	9,8	13,5	10,9
SEPARADA	6,5	5,8	5,1	3,9	4,0
VIUDA	8,6	4,9	1,7	1,9	1,0
Uunida/Casada*	81,5	67,2	71,1	35,7	50,3

*Por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

✓

Tan importante e ilustrativo como el nivel de educación como visión del desarrollo social que la mujer va venido experimentando, lo constituye la participación en el mercado de trabajo, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino cualitativo, es decir, cómo se inserta y de qué forma participa. Esta importante arista en su relación con la situación conyugal se comentará en los próximos párrafos.

En 1981, el peso de las mujeres dentro de la población económicamente activa, reportado por el censo de población y viviendas fue del 31.3 por ciento de la PEA. Estimaciones posteriores sobre el porcentaje de mujeres dentro del total de trabajadores del país han mostrado las cifras de 37.5 por ciento en 1985 y de 40.6 por ciento en 1993. En este último año del total de mujeres en edad laboral (17 a 54 años) las trabajadoras representaron el 44 por ciento, cifra que muestra la importancia de la presencia femenina en la actividad laboral, no obstante la difícil coyuntura económica por la que venía atravesando el país a partir de la última década del pasado siglo

Por otra parte, la encuesta analizada (ENMI) muestra que dentro del total de trabajadores entre 15 y 64 años, en 1995 el 35 por ciento era mujer, lo que representaba

una tasa de ocupación femenina del 38,7 por ciento. En dicho año la encuesta reveló que dentro de las referidas trabajadoras el 34,6 % eran profesionales y técnicas; el 13,3% se desempeñaba como administrativa; un 15,5% como obreras; el 4,6% como dirigentes, y un 31,9% dentro de la actividad de los servicios.

En el año 2000, las mujeres constituían el 43,5% del total de trabajadores. Actualmente, 1 de cada 3 trabajadoras en Cuba se desempeña como técnica y profesional, lo que constituye un reflejo del nivel educacional alcanzado. Este hecho, por demás se ratifica al observar que 2 de cada 3 trabajador técnico y profesional cubano es mujer. (FMC 1993, ONE 2001, ONE 2002)

El comportamiento de la variable situación conyugal dentro del complejo contexto de la participación femenina en la actividad económica, así como dentro de la manera en que la misma se inserta se muestran en el siguiente cuadro y en la tabla 4 del anexo, respectivamente, para 1995.

CUADRO 10. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 A 64 AÑOS, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL SELECCIONADA. 1995

CATEGORÍAS	TRABAJA	QUEHACERES DEL HOGAR
SOLTERA	12,1	8,3
CASADA	45,6	44,6
UNIDA	19,8	32,7
DIVORCIADA	15,3	6,7
SEPARADA	5,3	4,6
VIUDA	1,9	3,1
Unidas/Casadas *	43,5	73,2

*Por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

De la comparación entre las trabajadoras y las amas de casa se refleja como elementos sobresalientes:

- ❖ La menor proporción de solteras entre las dedicadas a los quehaceres del hogar, y son las que en menor peso han disuelto su relación de pareja
- ❖ Más de 3 de cada 4 amas de casas poseen algún tipo de relación marital, proporción que resulta muy alta, y dentro de ellas 73 aparecen como unidas por cada 100 que se declaran casadas.

Profundizando en el comportamiento de aquellas trabajadoras en función del grupo sociolaboral o socioclasista al que pertenecen se destaca

- ❖ Una mayor proporción de casadas entre las profesionales y técnicas (algo más de 1 de cada 2), seguidas muy de cerca por las dirigentes y las administrativas; así

como la mayor presencia de unidas consensualmente entre las obreras, en las que 1 de cada 4 trabajadoras bajo este status se encuentra bajo esta categoría conyugal, proporción cercana a la que ostentan las trabajadoras de servicio.

- ❖ La menor proporción de solteras la presentan las dirigentes. Ello podría explicarse, tal vez por el hecho de que cerca del 60% de ellas tienen edades entre 30 y 45 años. De igual forma, este grupo sociolaboral agrupa a la mayor proporción de divorciadas, con porcentajes muy alejados del resto de los otros grupos socioclasistas, pues 1 de cada 5 ha roto su vínculo marital de manera legal (24,1% se les incorpora las declaradas como separadas). Si bien el 50% de las dirigentes se declararon como casadas, el porcentaje de divorciadas supera en 7,3 puntos porcentuales la proporción de profesionales bajo igual estatus (más bajo incluso que el de otras categorías), a pesar de ser estas últimas las que presentan la mayor proporción de casadas 53%.
- ❖ Si bien el alto porcentaje de dirigentes divorciadas haría pensar en la existencia de alguna asociación entre las responsabilidades laborales inherentes a este grupo y la no aceptación en algunas de sus parejas masculinas de la dedicación que dichas responsabilidades sociales demandan, otras categorías como las obreras y las trabajadoras de servicios presentan proporciones de mujeres que han disuelto el vínculo marital muy cercanas a las de las dirigentes, si bien en estos casos influye no sólo las declaradas como divorciadas, sino – además – las consignadas separadas, categoría que presenta los mayores porcentajes dentro de estos dos grupos socioclasistas. Por tanto en las referidas categorías han disuelto el vínculo 20,4 y el 23,6% respectivamente.

Otra esfera de importancia donde la mujer cubana ha ido aumentando su presencia lo constituye la jefatura⁵ del núcleo familiar. En 1981 el 28% de los hogares eran regidos por mujeres, sin embargo, en 1995 esta proporción ascendió al 36%. Es decir, el incremento del 29% en la jefatura femenina observado permite plantear que en Cuba al menos 1 de cada 3 familias tienen como jefes de las mismas a una mujer. (CATASUS, S 2002, págs 146 – 152)

El aumento de la jefatura femenina es un proceso que se viene observando, de manera significativa a nivel mundial, en la última década. Los hogares regidos por mujeres son considerados, en general, en desventaja respecto a los dirigidos por hombre, planteándose -incluso- que económicamente presentan un mayor acercamiento a las condiciones de pobreza. De hecho, y en términos de política de desarrollo, las instituciones y los congresos internacionales han sugerido que a estos hogares les sea brindada una atención especial.

En Cuba, el significado del aumento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres es diferente, dado que es expresión de los cambios que ha experimentado la mujer en la sociedad, y por ende, dentro de la familia (Cuba, 1994, pág 36)

⁵ Por jefe de hogar o jefe de núcleo censal se entendió a la persona residente en la vivienda que fuera considerada como tal por los demás miembros del núcleo, la cual generalmente era la que aportaba la mayor parte de los recursos económicos del núcleo, o tenía la mayor responsabilidad en la toma de decisiones del mismo

A partir de la observación de la estructura por situación conyugal (cuadro 10) se infiere que un 47,4% de las jefas de núcleo están casadas o unidas, lo que podría interpretarse como un aumento del reconocimiento del papel de la mujer en el seno familiar. En 1981 esta proporción fue del 42,3%. De igual forma se ha producido un leve incremento de las jefas divorciadas (22,6% en 1981), proceso que responde al aumento de la tasa de divorcialidad, la que se estimó en 3,7 por mil en 1995, mientras que en 1981 alcanzó 2,9 por mil.

CUADRO 10. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 -64 AÑOS JEFAS DE HOGAR. TASAS DE JEFATURA 1995.

CATEGORIAS	ESTRUCTURA	TASA DE JEFATURA
SOLTERA	7,1	10,5
CASADA	26,1	15,5
UNIDA	21,3	21,5
DIVORCIADA	23,5	56,0
SEPARADA	11,8	59,7
VIUDA	10,1	81,9
Unidas/Casadas *	80,6	

*Por cada 100

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995.

No obstante, como se constata mediante las tasas de jefatura por situación conyugal las mujeres continúan accediendo a dirigir sus hogares principalmente, cuando se encuentran sin parejas, es decir viudas, separadas o divorciadas.

Breve panorámica del comportamiento reciente de los matrimonios.

Con relación a la expresión legal de la nupcialidad, también se han observado cambios de importancia en las últimas décadas. Como se ha constatado, en Cuba la forma generalizada de formación de las uniones la constituye el matrimonio. En la década del 80 la tasa bruta de nupcialidad varió de 7.2 por mil en 1981 a 9.5 por mil en 1990, y a 17.7 por mil en 1992..

El marcado aumento experimentado en la nupcialidad, - con valores poco frecuentes para este indicador - constituye un reflejo sociodemográfico coyuntural de situaciones económicas, y se consideraba, entonces, que la tendencia futura fuera hacia el descenso, como se corroboró a partir 1995. En este comportamiento incidió, además, la entrada a la edad mediana de formalización de los matrimonios en las mujeres (23-24 años para 1990-1992) de la cohorte de nacidos durante finales de los 60 e inicios de la década del 70.

A partir de 1995, la tasa bruta de nupcialidad manifiesta una tendencia general al descenso, mostrando las cifras más bajas de las últimas 4 décadas del pasado siglo, proceso que se mantiene en los años iniciales de la presente centuria.

El cuadro 11 muestra las tasas brutas de nupcialidad cubanas desde 1995, donde se pone de manifiesto la tendencia decreciente comentada.

**CUADRO 11. CUBA. TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD
1995 - 2003**
(Tasas en por mil)

AÑO	TBN	AÑO	TBN
1995	6,4	2000	5,1
1996	5,9	2001	4,9
1997	5,5	2002	5,1
1998	5,9	2003	4,9
1999	5,2		

Fuente: CEPDE. 2004,pág 130

Para valorar si efectivamente el matrimonio está disminuyendo relativamente entre las cubanas se obtuvo la Tasa General de Nupcialidad en algunos años, así como otros indicadores que nos posibilitarán obtener un panorama más integral de este proceso

**CUADRO 12. CUBA. TASAS GENERALES DE NUPCIALIDAD
Y EDADES MEDIANAS AL MATRIMONIO POR SEXOS
AÑOS SELECCIONADOS**
(Tasas en por mil)

AÑO	TGN	EDAD MEDIANA AL MATRIMONIO		
		MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIAS
1990	24,5	24,0	26,8	2,8
1995	16,3	25,2	28,0	2,8
2000	12,8	28,3	31,6	3,1
2003	9,6	32,1	35,9	3,8

Fuente:CEPDE. Anuarios Demográficos de los Años Seleccionados.

Del cuadro anterior se destaca como aspectos interesantes la acusada tendencia a la disminución – entre las mujeres de 15 años y más – a recurrir al matrimonio legal, al constatarse que la TGN disminuyó en un 61,8%, en 13 años.

Otro síntoma a tomar en consideración lo constituye el aumento en más de 8 años de la edad mediana al matrimonio en ambos sexos, así como el incremento de la diferencia entre los sexos de 1 año desde 1990 al 2003.

El estudio de estos comportamientos, inéditos, en la nupcialidad cubana deberán ser seguidos cuidadosamente, y complementados con el de otras fuentes y/métodos de

investigación de carácter cualitativo que nos permitan conocer las razones de los mismos y poder definir si realmente se está manifestando un cambio trascendente en la nupcialidad cubana con características cercanas a la de los países más desarrollados y que ya hace décadas han concluido su transición demográfica.

CONSIDERACIONES FINALES.

Cuba, país caribeño, ha experimentado importantes cambios en sus indicadores sociodemográficos que le han permitido iniciar y concluir en cerca de 80 años su transición demográfica. Dentro de este proceso, el tránsito de la tercera a la cuarta etapa de la transición ocurre en alrededor de 25 años inmerso en un más amplio, complejo abarcador proceso sociopolítico que incide y transforma – favorablemente – todas las estructuras del país.

Desde el punto de vista demográfico a finales de los años 70 Cuba concluye su transición demográfica. Distingue este proceso, además, el hecho de que el diferencial de los indicadores demográficos más significativos según los diversos territorios y subgrupos de población resulta relativamente pequeño, lo que podría ser expresión de que aquellas acciones que se han venido realizando en función del desarrollo socioeconómico y que han traído como resultado los cambios observados en el comportamiento demográfico nacional, presentan una cobertura amplia en todo el país.

Partiendo de la constatación de que Cuba es un país subdesarrollado económicamente. Y que aún no existe consenso entre los demógrafos y estudios de la población cubanos, sobre el hecho de que Cuba pueda o no estar en los umbrales de la llamada segunda transición, y que en lugar de ello asistamos a una continuidad o reforzamiento del comportamiento de los indicadores demográficos claves alcanzados en los finales de la primera transición, con relación a la nupcialidad se vienen experimentando determinados comportamientos de interés.

Éstos de manera resumida se enmarcan en: aumento de la proporción de mujeres con vínculo marital (casadas o unidas), la disminución de aquellas que a los 50 años resultan célibes; la elevación de las mujeres que han roto su vínculo marital (por divorcio o por separación), la elevación de la edad mediana al primer matrimonio o unión, el incremento de la unión consensual – básicamente entre los adolescentes -, los que al parecer muestran un importante cambio de concepción ante la formación de pareja; una acentuada disminución de la recurrencia al matrimonio así como un envejecimiento en la edad de su materialización, entre otras tendencias de interés.

Por otra parte, el estudio del comportamiento de la situación conyugal incorporando determinadas características o atributos cualitativos permite encontrar subgrupos de población cuyo patrón conyugal ha experimentado variaciones de interés en la conclusión de la transición, mientras que otros manifiestan aún conductas más tradicionales.

El estudio de estos comportamientos, inéditos, en la nupcialidad cubana deberán ser seguidos cuidadosamente, y complementados con el de otras fuentes y/métodos de investigación de carácter cualitativo que nos permitan conocer las razones de los mismos y poder definir si realmente se está manifestando un cambio trascendente en la

nupcialidad cubana con características cercana a la de los países más desarrollados y que ya hace décadas han concluido su transición demográfica.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

CATASUS, Sonia, 1991: *La Nupcialidad Cubana en el Siglo XX*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana

-----, 2002. *El Enfoque de Género en la Relación Población – Desarrollo. El Caso Cubano* En: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana. págs 133-162

-----, 2004 *Demographic Transition and Population Policy* En: CUBAN SOCIALISM IN A NEW CENTURY: Adversity, Survival, and Renewal. University Press of Florida. págs 100 -122

CEDEM (CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS), 1976: *La Población de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

CEDEM ET AL. 1995: *Cuba. Transición de la Fecundidad. Cambio Social y Conducta Reproductiva*. FNUAP –UNICEF. Ciudad de La Habana,

CEDEM, IPF (INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA), ONE (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS) 1995: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI)*. Ciudad de La Habana.

CEE (COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS) 1984: *Censo de Población y Viviendas 1981. República de Cuba. Volumen 16*. Oficina Nacional del Censo

----- 1987: *Anuario Demográfico de Cuba* Instituto de Investigaciones Estadísticas

CEM (CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.; FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS) – UNICEF. 2000: *Situación de la Niñez, la Adolescencia, la Mujer y la Familia en Cuba*. La Habana.

CEPDE (CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y DESARROLLO) 2004: *Anuario Demográfico de Cuba 2003* Oficina Nacional de Estadísticas. Ciudad de La Habana

COLECTIVO DE AUTORES, 1988: *Cuba: interrelación entre desarrollo económico y población*. Centro de Estudios Demográficos. Ciudad de La Habana. (2 Tomos)

CUBA, 1994: *Cuba. Informe sobre la evolución de su población y la interrelación con el desarrollo*. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo.

DÍAZ, Mareleén. 1994: *Uniones Consensuales en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana

EDITORIAL CIENCIAS SOCIALES, 1977: *20 Años de Matrimonios en Cuba*. La Habana

FMC (FEDERACION DE MUJERES CUBANAS), 1993: *Información Estadística Seleccionada y Procesada*. Equipo del Area de Estudios de la Mujer. Ciudad de La Habana.

HERNANDEZ, Raúl. 1986: *La Revolución Demográfica en Cuba*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana

MINJUS (MINISTERIO DE JUSTICIA) 1975: *Código de Familia*. Ley No. 1289 de Febrero de 1975. Gaceta Oficial de 15 de Febrero de 1975.

ONE (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS) 1999: *Perfil Estadístico de la Mujer Cubana en el Umbral del Siglo XXI*. Ciudad de La Habana.

----- 2002: *Cuba en Cifras 2001*.- Ciudad de La Habana

-----2003: *Cuba 2002. Estadísticas Seleccionadas*. Ciudad de La Habana.

----- 2004: *Cuba 2004. Panorama Económico y Social*. Ciudad de La Habana.

----- 2004a: *Cuba 2003. Panorama Económico y Social*. Ciudad de La Habana

PUÑALES, Alicia. 1993: *Relaciones de pareja a través de las investigaciones*. En: *ACERCA DE LA FAMILIA CUBANA ACTUAL*. Editorial Academia. La Habana.

UNITED NATIONS 1986: *Nupciality: Selectd Findings from the Worl dFertility Survey Data*. ESA/P/WP 92. Population Division, Department of International Economic and Social Affairs of United Nations Secretariat. New York.

A N E X O

TABLA 1. CUBA. INDICADORES DEMOGRAFICOS EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.

Período	TBN	TBM	TCN	TSM	TGF	TBR	e°	TMI
1900-04	47,1	24,8	22,3	6,8	5,95	2,9	37,7	195
1930-34	36,7	18,1	18,7	-4,9	5,17	2,52	45,6	148
1950-54	30,3	10,8	19,5	-0,2	3,81	1,86	59,5	70
1975-79	17,7	5,7	12,0	-0,6	2,27	1,10	73,0	23

Adicionalmente,

1980-84	15,5	5,9	9,6	-3,7	1,75	0,85	74,2	17
---------	------	-----	-----	------	------	------	------	----

TBN :Tasa Bruta de Natalidad – por mil habitantes; TBM :Tasa Bruta de Mortalidad – por mil habitantes; TCN :Tasa de Crecimiento Natural – por mil habitantes, sobre la población media de cada quinquenio; TSM :Tasa de Saldo Migratorio – por mil habitantes, sobre la población al inicio de cada quinquenio; TGF: Tasa Global de Fecundidad – hijos por mujer; TBR: Tasa Bruta de Reproducción – hijas por mujer; y e° Esperanza de Vida la Nacimiento – número de años, promedios quinquenales.

Fuente: Tomado de: CEDEM, et al: 1995 pág106

**TABLA 2. CUBA ESTRUCTURA TIPIFICADA* DE LA SITUACIÓN CONYUGAL FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS
.- 1899 - 1995**

	SOLTERA	CASADA	UNIDA	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA
1899	44,3	24,9	13,9	0	---	16,9
1931	48,0	39,1	0	0,3	---	12,6
1953	28,8	39,1	20,5	1,7	---	9,9
1970	28,2	39,6	21,2	4,4	---	6,5
1981	18,0	40,9	22,0	7,3	5,2	6,6
1995	19,5	30,0	22,7	9,3	4,6	6,2

* Población Tipo: 1970

Fuente: Estimaciones a partir de Censos y encuestas respectivos.

TABLA 3. CUBA ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN CONYUGAL FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS POR REGIONES
.- 1995

	R E G I O N E S*				
	OCCIDENTAL	CIUDAD DE LA HABANA	CENTRO OCCIDENTAL	CENTRO ORIENTAL	ORIENTAL
SOLTERA	14,9	17,9	12,0	12,3	15,7
CASADA	46,0	45,4	47,1	39,8	31,1
UNIDA	16,9	9,7	20,0	24,4	32,5
DIVORCIADA	9,7	13,9	8,5	10,7	7,4
SEPARADA	4,0	3,1	3,0	5,4	6,2
VIUDA	8,4	10,0	9,4	7,3	7,1
Unidas/Casadas *	38,5	21,4	45,1	63,8	100,4
Edad media al matrimonio (SMAM)	21,12	21,61	19,84	20,16	20,20
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	97,9	93,05	96,84	97,9	95,15

*Trece de las 14 provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud se han agrupado en Regiones de la siguiente forma: Occidental: comprende a Pinar del Río, La Habana, Matanzas y el municipio especial Isla de la Juventud.- Centro Occidental: agrupa a Villa Clara, Sancti Spíritus y Cienfuegos.- Centro Oriental: se forma con Camagüey y Ciego de Ávila.- Oriental: considera a Tunas, Holguín, Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo.

**Por cada cien

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995

TABLA 4. CUBA ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN CONYUGAL FEMENINA DE 15 A 64 AÑOS POR GRUPOS SOCIOLABORALES
.- 1995

	GRUPOS SOCIO LABORALES				
	OBRERAS	SERVICIOS	ADMINISTRATIVAS	DIRIGENTES	PROFESIONALES Y TÉCNICAS
SOLTERA	15,7	10,0	12,5	9,6	13,1
CASADA	37,1	40,7	50,0	50,6	52,9
UNIDA	24,7	23,1	15,1	14,6	15,2
DIVORCIADA	13,1	16,5	16,0	21,5	14,2
SEPARADA	7,2	7,1	4,4	2,6	3,5
VIUDA	2,2	2,5	1,9	1,2	1,1
Unidas/Casadas *	66,8	56,7	30,2	28,8	28,5

**Por cada cien

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995